



Facultad de
Ciencias Económicas

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 25 de Junio de 2011.-

POR ELLO
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desestimar por improcedente el pedido de revocatoria de la licencia solicitada y concedida oportunamente al Cr. Alberto César Ayape, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple Regular en la cátedra Impuestos II de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Lic. Stella Maris MIGUEL
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB
a/c del Decanato

RESOLUCION N°

083/11

CDFCE..-